



## Se extiende período de convocatoria para becas de estudios de posgrado en el TEC

23 de Noviembre 2016 Por: Johan Umaña Venegas <sup>[1]</sup>

**Periodo para entrega de documentos: hasta el 29 de noviembre**

La Dirección de Posgrado del Tecnológico de Costa Rica (TEC) <sup>[2]</sup> comunica que el período de **recepción de solicitudes de Beca para cursar Estudios de Posgrado en el TEC de la convocatoria anual 2017 se extiende hasta el martes 29 de noviembre inclusive. Esto en atención a las disposiciones Institucionales ante la emergencia nacional.**

Los objetivos fundamentales de estas becas son:

**Brindar mayores oportunidades para que los estudiantes obtengan posgrados con un fuerte componente de investigación a lo largo de todo el programa de estudios.**

**Mejorar la investigación de alto nivel en la Institución.**

**Fortalecer los lazos entre los programas de posgrado y la investigación.**

Esta beca se asignará a estudiantes de posgrado y consiste en un **aporte económico de ?350.000**. El pago de la matrícula y los derechos de estudio deberán ser asumido por el becario.

La beca se adjudicará por un máximo de 12 meses, periodo durante el cual el becario deberá dedicar 20 horas semanales al proyecto de investigación o de extensión al cual estará vinculado.

El beneficio podrá renovar su beca según el rendimiento académico y las labores realizadas como asistente en el proyecto de investigación correspondiente, hasta por el máximo de la duración del programa en el cual fue admitido el estudiante.

Los documentos requeridos, que se deben entregar ante la **Dirección de Posgrados** [3] de la VIE, son los siguientes:

### **Postulantes por primera vez:**

Certificación de la admisión en un programa de posgrado en el TEC. Formulario de aplicación, el cual puede solicitar en la Secretaría de la Dirección de Posgrados o mediante la dirección electrónica [posgrados@tec.ac.cr](mailto:posgrados@tec.ac.cr) [4]. Formulario de aval por parte del Coordinador del proyecto de investigación o extensión inscrito en la VIE con quien desarrollará su proyecto o tesis de graduación. Certificado actualizado de calificaciones de grado.

### **Postulantes para renovación de beca:**

Formulario de aplicación, el cual puede solicitar en la Secretaría de la Dirección de Posgrados o mediante la dirección electrónica [posgrados@tec.ac.cr](mailto:posgrados@tec.ac.cr) [4]. Formulario de aval por parte del Coordinador del proyecto de investigación o extensión inscrito en la VIE con quien desarrolla su proyecto o tesis de graduación, el cual puede solicitar en la Secretaría de la Dirección de Posgrados o mediante la dirección electrónica [posgrados@tec.ac.cr](mailto:posgrados@tec.ac.cr) [4]. Nota del Coordinador del Programa de Posgrado que certifique que el estudiante ha mantenido matrícula de bloque completo durante el disfrute de la beca. Certificado actualizado de calificaciones de cursos de posgrado que incluya el promedio ponderado.

**El periodo de entrega de documentos es entre el 14 y el 29 de noviembre.**

Para mayor información puede consultar con la Dirección de Posgrados al número 2550-9360, o a la dirección electrónica [posgrados@tec.ac.cr](mailto:posgrados@tec.ac.cr) [4].

La Dirección de Posgrados está ubicada en el primer piso del Edificio F1.

---

**Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:58):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1410>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johan-umana-venegas>

[2] <http://www.tec.ac.cr/>

[3] <http://www.tec.ac.cr/posgrados/Paginas/default.aspx>

[4] <mailto:posgrados@tec.ac.cr>